



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/03/054/2021.
Ciudad de México, a 17 de mayo de 2021.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.

Presente.

Fundamento Legal

En términos de lo dispuesto por los artículos, 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30 fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría, ante el **Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT se rinde el **INFORME** sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2020, que presenta la Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, Directora General de la entidad, a la consideración, tanto de la Asamblea General Ordinaria de Socios, como al Consejo de Administración.

A. Base Documental del Informe de Comisarios

Para la elaboración del presente Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2020, emitido con fecha 16 de marzo de 2021, por los auditores independientes del Despacho BDO Castillo Miranda y Compañía, S.C., en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo

Como resultado de su revisión independiente, el Auditor externo expresa:

"Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la entidad gubernamental Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Centro Público de Investigación (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analítico del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, reporte del





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

patrimonio e informe de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estado de flujos de efectivo y los estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.”

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 15 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Consejo Nacional de Armonización Contable, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.”

Asimismo, el Auditor Externo consigna en el cuerpo del Dictamen un párrafo de énfasis, el cual no modifica el resultado de la opinión, cuyo texto se transcribe a continuación:

Base de preparación contable y utilización de este informe

“Llamamos la atención sobre la Nota 15 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.”

C. Análisis Financiero

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, comparado con 2019.

Al cierre de 2020, se observa en el Estado de Situación Financiera un activo total de 379.5 millones de pesos (en adelante MDP), un pasivo por 90.7 MDP y patrimonio por 288.9 MDP, que comparado con el ejercicio fiscal 2019 presenta cambios a la baja en activo por 21.8 MDP (5.4%), en pasivo de 8.4 MDP (8.5%), y en patrimonio por 13.4 MDP (4.4%).

De acuerdo con el resultado de aplicar las razones financieras a las cifras que se presentan para el año 2020, la solvencia tiene un valor de 3.15 y la liquidez inmediata de 2.51, lo que refleja que dispone de recursos para hacer frente a obligaciones contraídas, ello significa que la entidad cuenta con la capacidad para cubrir deudas de corto plazo.

De acuerdo con las notas de desglose que acompañan a los Estados Financieros Dictaminados, se identifican a continuación las diferencias más significativas:



Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

En el rubro de Efectivo y Equivalentes constituida por las cuentas de bancos e inversiones (Fondo de inversión), su saldo corresponde a recursos a corto plazo, cuyo destino es hacer frente a los compromisos de pago al cierre del ejercicio, tales como impuestos y derechos por pagar, donde se aprecia un aumento de 26.8%, es decir 15.8 MDP.

Los “Derechos a recibir efectivo” disminuyeron en 2.1 MDP (25.1%), que se conforma por las Cuentas por Cobrar, que representa el total de los montos pendientes de recuperar (6.2 MDP), por la venta de servicios que proporciona el Centro, si bien se observa una disminución en el saldo de esta Cuenta, **se solicita incluyan en las notas un análisis de la antigüedad del mismo, así como continuar con las acciones de cobranza.**

Por su parte, la cuenta de Otros Activos Circulantes, disminuyó en 1.3 MDP (5.5%), son recursos para el desarrollo de proyectos de investigación financiados por diversas instituciones de fomento a la Ciencia y la Tecnología.

En cuanto al rubro de “Bienes Muebles”, este registró un aumento de 20.9 MDP (3.2%), alcanzando un valor de 676.2 MDP, así como, el saldo negativo de la “Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes” en 45.0 MDP (7.1%), quedando en 677.9 MDP.

Se indica que la valoración de los activos fijos se encuentra debidamente conciliada con el Departamento de Control Patrimonial, conciliación a la que se da seguimiento trimestral y se realiza a través del Sistema Administrativo que utiliza el CIMAV, como parte de su programa permanente de control interno, en este sentido, **solicitamos incluir en las notas a los estados financieros, los saldos de la conciliación contable – física de los bienes muebles e inmuebles, con base en lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

La cuenta de Otros Activos no Circulantes, corresponde a los recursos en el Fideicomiso del CIMAV, que se destinan al financiamiento de proyectos de acuerdo con las Reglas de Operación que lo rigen, su saldo presentó una disminución de 10.2 MDP (30.9%) respecto de 2019.

Por lo que corresponde a la disminución del pasivo por 8.4 MDP (8.5%), este se originó por la reducción de los saldos de las cuentas: Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración, a corto plazo (2.2 MDP), y a largo plazo (10.2 MDP); y de Otros pasivos a corto plazo (0.5 MDP); así como, por el aumento de las Cuentas por pagar a corto plazo (1.3 MDP) y de las Provisiones a largo plazo (3.1 MDP), cuyos valores se determinaron con base en la valuación actuarial, atendiendo lo dispuesto en la norma NIF D-3.

La Hacienda Pública/Patrimonio presenta una reducción de 13.4 MDP debido a que el saldo negativo del Resultado de ejercicios anteriores y de la Reserva aumentaron en 47.6 MDP y 1.3 MDP respectivamente; y por su parte, aumentaron los renglones de Donaciones de capital en 0.5 MDP y Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores en 0.5 MDP y, que el saldo negativo del Resultado del ejercicio disminuyó en 14.0 MDP.

Py:





C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1o de enero al 31 de diciembre de 2020, comparado con 2019.

Los Ingresos se integran por venta de bienes y servicios, que incluyen servicios a la industria, formación de recursos humanos, así como proyectos (23.3 MDP) que disminuyeron en 8.1 MDP (25.7%); Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Participaciones y Otros (189.3 MDP), con un aumento de 5.4 MDP (2.9%), y Otros Ingresos y Beneficios (5.3 MDP), que crecieron en 1.1 MDP (25.7%), por lo que el total de los ingresos fue menor en 1.6 MDP (0.7%) alcanzando un total de 217.9 MDP. Por su parte, los gastos disminuyeron su monto en 15.6 MDP (5.9%), que se reflejó en una reducción del desahorro por 14.0 MDP (29.4%) quedando en 33.6 MDP, menor respecto del desahorro registrado en diciembre de 2019 por 47.6 MDP.

Se recomienda continuar impulsando las acciones a efecto de que el Centro revierta el desahorro observado y alcance resultados positivos financieramente, estableciendo las estrategias que coadyuven a este propósito.

C.3 Fideicomiso de CIMAV

El CIMAV cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), que se integra por recursos para proyectos financiados por diversas instituciones de fomento a la Ciencia y la Tecnología, cuyo saldo al cierre de 2020 es de 22.9 MDP, su disponibilidad se reporta en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Otros activos no circulantes. Asimismo, se señala que durante 2020, no se efectuaron transferencias al Fideicomiso.

D. Recomendaciones

Una vez analizada la información presentada por el auditor externo, y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional, adicionalmente a las observaciones y peticiones planteadas en el texto del presente informe, se emiten las siguientes recomendaciones:

- 1. Dar continuidad o implementar estrategias, con objeto de incrementar la captación de ingresos, que permita al Centro alcanzar resultados financieros positivos.**
- 2. Enriquecer las Notas a los Estados Financieros incluyendo los detalles en los rubros en que fue solicitado como el de "Cuentas por cobrar".**
- 3. Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitiva emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.**

Al respecto, solicitamos al Consejo de Administración y a la Asamblea General Ordinaria de Socios del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. consideren adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente, y se instruya a la titular de la entidad la atención puntual de las mismas, documentando los avances hasta su total cumplimiento.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

E. Conclusión

Con base en el informe de auditoría independiente, emitido por el Auditor Externo, BDO Castillo Miranda y Compañía S.C., y considerando las observaciones formuladas en este informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos en la información proporcionada por el CIMAV, son adecuados y suficientes, mismos que han sido aplicados consistentemente en la información financiera presentada por la Directora General de la Entidad, reflejando en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad, por lo que se considera que, primeramente el Consejo de Administración y, posteriormente la Asamblea General de Socios, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020 del **Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.** (Sociedad Civil asimilada a Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal).

ATENTAMENTE



Angel Jonathan García Romo
Comisario Público Propietario



Pedro Manuel Mariscal Herrera
Comisario Público Suplente



